FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

INFLUENCIA, LEGITIMACIÓN Y USO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD POR PARTE DE POTENCIAS HEGEMÓNICAS DENTRO DE PAÍSES EN CONFLICTO. CASO: FINANCIAMIENTO DE ESTADOS UNIDOS A LA POLICÍA NACIONAL AFGANA 2019-2021.

TRABAJO DE GRADO PREVIO AL ALCANCE DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Ariel Sebastián Guasumba Suasnavas

TUTORA: Daniela Solano Córdova

JUNIO, 2023

QUITO - ECUADOR

Resumen:

Las empresas de seguridad privada, en la actualidad, han sido consideradas actores legítimos en el accionar del sistema internacional al momento de prestar sus servicios en favor a contrarrestar la aparición de nuevas amenazas que pueden afectar directamente a la paz, seguridad e integridad de la comunidad global. Así pues, las mencionadas compañías empiezan a tomar protagonismo en el tablero mundial al ser contratadas por Estados, con el objetivo de ser un apoyo o complemento a sus operaciones en pro de la seguridad internacional. Las potencias hegemónicas han logrado establecer contratos con estos actores no estatales, con la finalidad de intervenir en el devenir político de un diferente Estado que no posee las capacidades suficientes para resolver problemáticas internas. Asimismo, el involucramiento hegemónico trae consigo ciertos beneficios producidos a partir del accionar de estas compañías, ya que con las mismas pueden influir y expandir sus intereses y valores nacionales en otro u otros territorios. Con base en este enunciado, la investigación identifica las motivaciones por las cuales los poderíos mundiales financian las intervenciones privadas en el exterior para salvaguardar principalmente su propia seguridad.

Agradecimientos:

En primer lugar, quisiera expresar un sincero agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a la facultad de Ciencias Humanas y a la carrera de Relaciones Internacionales; por nutrirme de conocimientos, mediante la educación instruida por sus sublimes docentes quienes me inspiraron a cumplir esta meta final.

Agradecido con mi madre Wendy Suasnavas, quien fue mi pilar durante toda mi carrera universitaria dándome todo su apoyo desde el verdadero amor, demostrándome en todo sentido que lo que sueñas es posible lograrlo.

A mi padre Hernan Guasumba por sus necesarios y fundamentales consejos al momento de tomar una decisión, mostrándome con las herramientas oportunas el camino a seguir para un mejor futuro.

A mi hermana Aylen quien con sus risas me otorgaron momentos de plenitud para estabilizar cualquier desafío, siempre acompañado de un abrazo y palabras de aliento para continuar.

A mis abuelos Yolanda Montiel y Juan Suasnavas quienes me impulsaron a convertirme en un mejor ser humano desde sus valores y sabias experiencias.

A toda mi familia en general por acompañarme en todo momento durante este proceso.

A Liz Victoria que desde su amor incondicional entregó comprensión y tolerancia hasta llegar a lograr este objetivo.

A mi tutora Dani Solano por su paciencia y plena compañía en cualquier circunstancia académica que me acomplejo, superando así cualquier desafío que se me haya presentado durante la realización de este trabajo.

Por último, quisiera agradecer enormemente a mis fieles amigos que formaron parte de mi vida universitaria y los que ya se encontraban en la mía desde hace mucho tiempo atrás.

Tabla de contenido

Introducción 6

1. Transformación del monopolio de la fuerza y la seguridad 9

1.1. Del Estado a actores privados: aparición de amenazas no convencionales en el sistema internacional 9

1.2. Los intereses nacionales hegemónicos reflejados en el escenario conflictivo de un tercer Estado 12

1.3. Caracterización y rol de actores no estatales de seguridad: empresas privadas……13

2. Expansión de valores de las hegemonías proyectados en el accionar de empresas de seguridad privada desde una perspectiva constructivista social. 16

2.1. Constructivismo social: influencia del entorno en los intereses de actores estatales reflejados en el accionar de las empresas de seguridad privada. 16

2.2. Financiamiento y factores que son evaluados para la contratación de empresas de seguridad privada por parte de Estados Unidos 19

2.3. Analizar los efectos de las empresas de seguridad privada al expandir sus propios valores en un tercer actor 22

3. Caso DynCorp International en Afganistán 2019-2021 25

3.1. Contratación de la empresa de seguridad DynCorp International con base en los parámetros preestablecidos por Estados Unidos. 25

3.2. Capacitación de la Policía Nacional afgana con inversión estadounidense ……...27

3.3. DynCorp International como herramienta para el mantenimiento de la influencia estadounidense en la región 29

Conclusiones 33

Recomendaciones..... 35

Bibliografía 36

Introducción

El Estado afgano se ha encontrado sumergido en diferentes actividades ilícitas como el terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, entre otras. Estas actividades son realizadas por grupos armados, entre los más influyentes se encuentran los talibanes; quienes, con el pasar del tiempo, han aumentado su poder, economía y estabilidad. A partir de ello, el régimen talibán logró tomar el control de la nación en el año 2021 (HRW, 2022, p. 1). Asimismo, una gran parte de la población es persuadida a unirse a sus fuerzas con la finalidad de mejorar su calidad de vida, contribuyendo de tal manera al crimen organizado con la suma de enormes cantidades de personas reclutadas a servicio de estas (Arteaga y Encina, 2010, p. 17).

La Policía Nacional afgana, entidad encargada de contrarrestar el crimen organizado en la nación, cuenta con más del 75 % de analfabetismo entre sus servidores, además salarios bajos e impuntualmente abonados. Estos factores han contribuido a la vinculación directa de ciertos miembros de sus tropas en actividades ilícitas (Arteaga, 2010, p. 17). Debido a esto, los Estados Unidos ofrecieron a las empresas privadas acuerdos alineados al ya consolidado Programa de Aumento Logístico con Personal Civil, creado por el ejército norteamericano en favor al mejoramiento estructural de las fuerzas armadas; teniendo como objetivo principal la oferta de toda clase de servicio a partir de las contrataciones de estas, incluyendo capacitaciones dirigidas hacia entidades públicas (Sopel, 2021).

Estados Unidos, al observar el pasivo comportamiento de las autoridades del país, puso en marcha distintas acciones en concordancia con su lucha contra del terrorismo, nacida a partir de la tragedia vivida en territorio estadounidense el 11 de septiembre del 2001 (Sopel, 2021). Ante la situación en Afganistán y tras el principio estadounidense de proteger la seguridad internacional, el país americano estableció como objetivo primordial la búsqueda de financiamiento para brindar entrenamiento a la institución policial afgana (Arteaga y Encina, 2010).

La motivación de la potencia mundial para contratar los servicios de distintas empresas de seguridad privada fue el incremento de acciones violentas en contra de la población. Es así como aparece en escena DynCorp International, empresa estadounidense, como una contratación eficaz que permitió mejorar exponencialmente

los conocimientos, habilidades y destrezas de la Policía Nacional afgana (Sopel, 2021). Cabe mencionar que los ideales, estrategias y tácticas estadounidenses fueron algunos de los elementos introducidos en las líneas de defensa de dicha fuerza policial; entre los cuales destacan su entrenamiento físico y ágil al momento de realizar operaciones previamente organizadas (Sopel, 2021). La guerra de Afganistán finalizó recientemente en el año 2021, junto a la retirada de tropas estadounidenses del territorio de Oriente Medio; dando por terminado el contrato entre el Estado norteamericano y la compañía DynCorp (Sopel, 2021).

A partir de lo contextualizado, se definió como pregunta de investigación el determinar por qué intervienen potencias hegemónicas en el quehacer político de un tercer Estado, financiando la contratación de servicios de empresas de seguridad privada para interferir en las problemáticas internas. Por tal motivo, la hipótesis planteada es que las empresas de seguridad privada son actores no estatales que cuentan con la financiación de naciones hegemónicas para intervenir en problemáticas internas de un tercero para salvaguardar su propia seguridad. En el caso de estudio, se visibiliza el interés de la potencia mundial por intentar erradicar grupos talibanes sumergidos en actividades ilícitas e infiltrados en la Policía Nacional, con el objetivo de desatar el temor y desestabilidad en la sociedad.

El estudio está argumentado con base en la estructuración de tres diferentes capítulos a lo largo de un análisis académico. El primero expone sobre el monopolio de la fuerza y la seguridad por parte de los Estados, siendo evidente el drástico cambio que ha sufrido este en la contemporaneidad en cuanto a la participación de actores no estatales. Por otro lado, se pone en consideración el estipulado “contrato social” de Jacques Rousseau, el cual establece que la voluntad de la población es cedida al Estado, con el objetivo de garantizar su seguridad y libertad (Cañas, 2008, p. 138). Al finalizar, se precisa la caracterización y rol de las empresas privadas en sus actividades realizadas dentro del sistema internacional.

En un segundo momento se refleja la difusión de los distintos valores hegemónicos, plasmados en las actividades realizadas por empresas de seguridad privada; esto a partir de una explicación y perspectiva teórica elegida: constructivista, específicamente el constructivismo social que identifica el comportamiento de los actores y estructuras sociales con base en su interdependencia de reciprocidad entre sí (Santa Cruz, 2013, p.

141). Además, estipula que la sociedad es moldeada a partir de estas estructuras, adaptando su propia identidad y alineándose a las corrientes ideológicas del Estado (Wendt, 1995, p. 75). Con esto se analiza la toma de decisiones por parte de la población, la cual opta por alinearse a las prácticas occidentales. Por último, se estudia los factores que se toman en cuenta desde los Estados Unidos para contratar a las empresas privadas, visibilizando su financiamiento y efectos provocados en territorio extranjero.

Finalmente, el tercer capítulo contextualiza el caso de la empresa de seguridad privada DynCorp International y su protagonismo en Afganistán, a partir de la contratación de los Estados Unidos. La influencia del uso de fondos públicos y la finalidad de ofrecer actividades de capacitación a la Policía Nacional fueron elementos que intentaron contrarrestar el accionar talibán, siendo este considerado una nueva amenaza en el tablero mundial. También, se observa que la mencionada compañía fue utilizada como herramienta de influencia estadounidense para el mantenimiento de la paz y control de la región. Por último, esta investigación busca identificar las motivaciones para la intervención de hegemonías en el quehacer político de un diferente Estado, financiando incluso a actores no estatales como son las empresas de seguridad privada.

1. Transformación del monopolio de la fuerza y la seguridad

1.1. Del Estado a actores privados: aparición de amenazas no convencionales en el sistema internacional

La conceptualización acerca del monopolio de la fuerza y la seguridad gira en torno a la responsabilidad que tiene el Estado de brindar elementos que velen por la seguridad y fuerza de la ciudadanía. Esto da paso a que la población, bajo un acto de voluntad propia, ceda sus derechos y libertades a las autoridades de la nación con la finalidad de garantizar su integridad ante cualquier tipo de peligro; negando así el uso del monopolio por parte de la sociedad. Tras ello, el mencionado concepto es dividido en tres ramificaciones para esclarecer su definición. En primer lugar, son establecidos los actores que tienen la capacidad de hacer uso de la fuerza, resaltando la intervención del Estado en democracia y sus diferentes entidades. Segundo, precisa la utilización de la violencia mediante un pacto previo que otorga legitimidad a este accionar. Por último, determina los escenarios en los cuales es aplicada la fuerza, además de analizar los intereses de los representantes estatales junto a la seguridad de los ciudadanos y la propia defensa interna (Krahmann, 2009, p. 2).

Asimismo, Krahmann (2009) sustenta que los diferentes Estados deben contar con una capacidad mínima en el ámbito de su poder con la finalidad de defender a la población, tanto de amenazas internas como externas. El proceso de elección democrática toma un rol de suma importancia al asegurar que el uso de la fuerza por parte de las autoridades sea legítimo frente a los habitantes; junto a una preestablecida aprobación entre ambas partes. Por otro lado, en el escenario opuesto a lo establecido, un régimen no democrático centra todas las capacidades, poderes y toma de decisiones en un solo actor, recayendo esta función en el Estado, originando una perspectiva totalitaria de dominación que pasa por encima de la sociedad (Raffestin, 2011).

A partir de aquello, los pensamientos del autor Jacques Rousseau pueden ser evidenciados al examinar su conceptualización acerca del nombrado contrato social. Este dictamina que los derechos de libertad en los ciudadanos no pueden ser arrebatados de ninguna manera, convirtiéndose en parte de la esencia de los seres humanos al ser irrenunciables en cualquier tipo de circunstancia; si de lo contrario son desprendidos, el Estado será considerado como una autoridad ilegítima (Cañas, 2008, p. 138). Con base a

esto, el concepto de voluntad se presenta como una caracterización de cada miembro de la nación, puesto que los mismos otorgan los derechos expuestos al Estado, con el objetivo de alcanzar un escenario común para toda la población; construyendo así un sentido de libertad legítimo al sobreponer en primera instancia la voluntad general por encima de la personal, obteniendo de manera progresiva una ganancia en conjunto (Cañas, 2008, p. 140). Dicho en otras palabras, la sociedad entrega el poder al Estado con el fin de salvaguardar su seguridad e integridad.

Por su parte, la transformación del monopolio de la fuerza y la seguridad tiene origen a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI con el desarrollo del término "privatización", ya que este analiza la alteración de funciones estatales trasladadas al sector particular; observando que lo privado ha tomado en su dominio ámbitos que formaban parte de la responsabilidad pública (Montero, 2019). La programación de un plan, la estructura de este y la administración son factores otorgados por el área no gubernamental al adquirir poder en la toma de decisiones dentro de la nación; dando lugar al surgimiento de la privatización de funciones del Estado (Montero, 2019, p. 6).

El cambio del monopolio de la fuerza y la seguridad surge en un contexto de paz relativa al finalizar la Guerra Fría, esto debido a la aprobación estatal de permitir el mejoramiento de las capacidades del Estado mediante la intervención del sector privado. El desempleo en el ámbito militar incrementó exponencialmente a causa de la finalización del conflicto, dejando a más de 6 millones de combatientes sin un cargo profesional; teniendo, por ejemplo, el caso de los Estados Unidos al minimizar sus tropas en un 60% (Traynor, 2003, p. 23). Un porcentaje crítico para una hegemonía con facultades excepcionales en la estrategia y táctica. Los altos niveles de ganancias y beneficios generados por el aumento de requerimientos en la contratación de servicios privados fueron los elementos que captaron la atención de los mencionados funcionarios militares, a la par de que iniciaba la denominada Guerra contra el terrorismo, incentivada por la potencia norteamericana (Montero, 2019, p. 6).

La Guerra contra el terrorismo planteada por los Estados Unidos, inició en el año 2001, precisamente el 11 de septiembre cuando cuatro aviones de la aerolínea *American Airlines* fueron secuestrados por células terroristas. El trayecto de las aeronaves partía desde Boston con destino a Los Ángeles. Sin embargo, dos de estos desviaron su trayectoria hasta dirigirse a Nueva York, ciudad que contaba con los rascacielos más

altos del país conocidos como las Torres Gemelas del *World Trade Center*. El impacto fue directo en contra de ambas infraestructuras, dejando como resultado el fallecimiento de 2996 personas (Sopel, 2021).

El mandatario de aquel entonces, George W. Bush, señaló a este acontecimiento como un ataque que fracturó la soberanía, seguridad e integridad de la nación estadounidense; dando paso a que su accionar se centre en la implementación de dos documentos oficiales. El primero llamado *National Strategy for Combating Terrorism*, el cual establecía como objetivo primordial la detención de cualquier asociación que buscara desatar el terror hasta eliminarla por completo. Mientras que el segundo, dictaminaba el deber que tenía el sistema internacional de erradicar distintas amenazas que pongan en peligro los derechos de cada ser humano, colocando como primer enemigo público al terrorismo en general (Tortosa, 2009, p. 16). Con base en estas declaraciones, las misiones para exterminar cualquier tipo de grupo subversivo se pusieron en marcha, resaltando la Guerra de Afganistán; donde los Estados Unidos intervinieron con la finalidad de erradicar a la agrupación Al Qaeda, presunto responsable de los ataques del contextualizado "11S" del 2001 (Sopel, 2021). La demanda de servicios militares para contrarrestar este fenómeno en los diferentes países de Oriente Medio fue creciendo de forma veloz con el paso de los años, demostrando así que la seguridad necesitaba cada vez más el apoyo de la privatización para legitimarla y consolidarla en el tablero mundial.

Con base a lo establecido es posible observar que la seguridad pública brindada por el Estado también puede ser apoyada por la sectorización particular mediante el uso de diferentes métodos que aseguren las necesidades o requerimientos que la nación deficiente no puede proveer a través de potencialidades que debería poseer. Bajo este precepto, los autores Abrahamsen y Williams (2009) aluden que el crecimiento de la seguridad privada ha deteriorado el poder del Estado, convirtiendo esta situación en una problemática dentro de la política internacional contemporánea. La privatización a causa de aquello ha ido tomando relevancia en la cotidianeidad, provocando que la contratación de servicios particulares se convierta en una actividad cada vez más frecuente.

El poder que otorgado a actores no estatales tuvo por consecuencia directa considerar como parte fundamental del sistema internacional a estos actores. No

obstante, esta transformación no genera una posible disolución del Estado; sino que el sector privado es señalado como una alternativa, la cual proporciona seguridad a la población a través de la cooperación con entidades públicas como la Policía Nacional (Abrahamsen y Williams, 2009, p. 10). Por otro lado, los autores establecen el importante cambio de la gobernanza internacional que se da con base en la relación cercana que tienen las autoridades, públicas y privadas, con el poder; conteniendo como eje central a la privatización. La mencionada argumentación abarca el concepto del conjunto de seguridad global, reestructurando así los factores internos y externos de una nación; estos teniendo como objetivo principal la descomposición temporal de los Estados junto al proceso de creación de conjuntos de seguridad nacientes (Abrahamsen & Williams, 2009, p. 11).

1.2.Los intereses nacionales hegemónicos reflejados en el escenario conflictivo de un tercer Estado

Los intereses nacionales de un Estado hegemónico tienen influencia sobre la toma de decisión de la potencia, al elegir entre intervenir o no en un escenario conflictivo de un tercer actor. Los beneficios propios que se podrían adquirir dan a entender la motivación de las hegemonías por mantener su influencia, respaldando así su imagen de poderío ante la comunidad internacional. La legitimidad de su accionar y la promoción de sus políticas fuera de su región de origen son considerados elementos que garantizan la efectividad de su poder y justifican la participación de las hegemonías dentro de un conflicto (Taulero, 2021).

La intervención de Estados Unidos como potencia mundial dentro del territorio afgano es un claro ejemplo del intento por plasmar los intereses de un actor hacia otro, durante un periodo de conflicto en este último. El principio de la participación norteamericana en la región de Medio Oriente giraba en torno a la lucha contra el terrorismo; sin embargo, estas motivaciones fueron ampliándose con el paso del tiempo, beneficiando directamente a la hegemonía americana. Esta nación actuó en diferentes ramificaciones de la política, de la economía y, primordialmente, de la seguridad dentro de Afganistán, destacando su búsqueda por independizar al gobierno afgano; con la finalidad de hacer cumplir derechos humanos inalienables en toda la sociedad, impulsando el crecimiento económico y reconociendo la diversidad de etnias en la nación (Taulero, 2021, p. 31).

De la misma manera, otra iniciativa realizada por Estados Unidos fue la actividad de prevención ante el surgimiento de posibles agrupaciones terroristas, las cuales se podrían convertir en un desafío para Occidente. Por esta razón, la figura de la milicia estadounidense en este espacio fue de suma importancia para contrarrestar células terroristas, como lo fue Al Qaeda con un alto porcentaje de influencia en Afganistán; lo que generó relaciones cercanas con talibanes (Jones, 2021, p. 1). Por otro lado, el país del norte tenía como prioridad sustentar su influencia al intentar implantar un equilibrio en la región Oriental; esto a causa del marco armamentista donde se encuentra ubicado el territorio afgano, debido a que naciones aledañas a este, China, Rusia e India, cuentan con un vasto arsenal nuclear, fomentando una potencial guerra en la zona, obteniendo por resultado una desestabilización en el tablero global (Taulero, 2021, p. 31).

A su vez, el poderío norteamericano intentó impedir a toda costa la expansión de las diferentes ideologías o pensamientos provenientes de los países antes mencionados. El modelo militar y armamentista de China puede ser una clara amenaza para los Estados Unidos, puesto que dicha estructura puede transformar de forma precipitada los lineamientos de un debilitado gobierno afgano; siendo este controlado por la República Popular (Jones, 2021, p. 2). Por otra parte, los efectos adversos de la intensificación de acciones violentas realizadas por grupos beligerantes son factores responsables para el surgimiento del fenómeno de la movilización humana, puesto que esto provoca escenarios de miedo sobre la población. Todo esto debido a las problemáticas internas, como lo es una economía ilícita construida a partir de la fácil distribución de estupefacientes derivados del opio; modificando de tal manera la imagen eminente de la potencia tras no poder controlar esta crítica situación (Taulero, 2021, p. 32).

Finalmente, es posible analizar que todos los intereses previamente examinados pueden ser colocados en una sola conceptualización al momento de generar un cambio en la estructura de Afganistán; siendo esta la democratización del sistema político, económico y social del país. La democracia, al ser uno de los valores primordiales de los Estados Unidos, es considerada como una meta a ser implementada en el Estado afgano; cediendo de esta manera ante los intereses compartidos por la potencia, los cuales van de la mano con su lineamiento liberal (Taulero, 2021).

1.3.Caracterización y rol de actores no estatales de seguridad: empresas privadas

Las compañías privadas de seguridad son el resultado de un extenso proceso de cambio que recae en la exteriorización de las responsabilidades que deberían ser cumplidas por el Estado. La falta de capacidades o la incompetencia de las autoridades ha fomentado la demanda de contrataciones de mencionadas empresas, ofreciendo servicios en respuesta a las necesidades del vasto espectro público y privado. El comienzo de las labores por parte de estos actores no estatales se basaba en la realización de actividades de segundo plano como lo es el soporte de mecanismos de seguridad, control de entidades militares mediante la vigilancia, amparo de individuos u organizaciones internacionales, entre otros (Moya, 2013, p. 8).

No obstante, en un periodo contemporáneo, sus tareas fueron transformándose a tal punto de ser involucradas estas empresas en temas organizacionales, entrenamiento de fuerzas del orden, impartición de conocimientos, labores de inteligencia e intervención inmediata en situaciones de peligro. La soberanía a partir de estos accionares ha resultado ser el factor más afectado en cuanto al uso del monopolio de la fuerza y la seguridad, puesto que estas funciones deberían ser empleadas por los Estados (Moya, 2013, p. 8).

Las empresas de seguridad privada pueden ser categorizadas como entidades enfocadas en ofrecer servicios de carácter militar dentro de los ámbitos de la seguridad, destacando su accionar en el asesoramiento o capacitación de órganos estatales. Además, sus objetivos y metas giran en torno a proporcionar técnicas, planificaciones de pelea, entrenamientos, intento de intervenciones, entre otros (Singer, 2011). Asimismo, Singer (2011), establece que cualquier participante del sistema intencional, tiene la posibilidad de acercarse al vasto conocimiento militar que mencionadas compañías pueden brindar al ser contratadas por Estados o terceros actores (p. 187).

Las entidades particulares de seguridad son señaladas como un soporte para las herramientas estatales, aumentando progresivamente las potencialidades de un Estado y las entidades que brindan seguridad; cubriendo de esta manera las necesidades o requerimientos de la sociedad que no han sido respondidas por los órganos estatales (Gómez, 2022). Las potencias mundiales, al contar con capacidades económicas, tienen la posibilidad de generar contratos con estas organizaciones privadas, apoyando así a la expansión del poderío en regiones donde el país pretende fijar su influencia;

evidenciando que estos profesionales van de la mano con los intereses de las hegemonías (Gómez, 2022, p. 14).

Por otro lado, es necesario contextualizar que el principio de la prestación de servicios de seguridad en el campo privado fue escaso y hasta casi inexistente. Sin embargo, la demanda dentro del comercio internacional fomentó el crecimiento de la tasa de contratos dirigidos hacia estas empresas; extendiendo el abanico de funciones específicas de las mismas. La tecnología ha resultado ser un factor decisivo al tomar en consideración a las compañías particulares, puesto que esta ha ido avanzando rápidamente con el paso del tiempo, aumentando la cantidad de diferentes tipos de medios, con los cuales se han realizado ataques estratégicos en diversas formas (Ostensen, 2005). Por esta razón, la implementación de profesionales dentro de esta área es de suma importancia para salvaguardar la integridad tanto exterior como interior de los Estados. Bajo este precepto, las entidades de seguridad se han transformado junto al panorama internacional y la aparición de nuevas amenazas; dando paso a que estas sean seleccionadas a partir de los intereses y parámetros de quienes las eligen según sus valores o principios (Montero, 2019).

El rol que cumplen las empresas de seguridad privada puede ser evidenciado en su aporte organizacional con respecto a la ejecución de estrategias que abarquen los factores instructivos, contribución de saberes y suministro de recursos en favor a una actuación efectiva ante potenciales amenazas. Asimismo, estos actores no estatales tienen la capacidad de otorgar sostén al aspecto humanitario en situaciones de conflicto. Además, la estructuración de operaciones y la implementación de infraestructura militar han sido elementos característicos de estas compañías; esto con la finalidad de analizar mecanismos de prevención de peligros que afecten directamente a la integridad de la población y del sistema internacional (Guerrero, 2012).

El papel previamente definido sobre estas empresas es observado en la problemática a tratar en Afganistán, identificando que la contratación de las mismas desempeña funciones estratégicas en pro al intento de contrarrestar amenazas que alteren la seguridad y los derechos humanos de la población afgana. La Policía Nacional de este país es el órgano receptor de mencionado apoyo, implementando conocimientos occidentales los cuales fomenten una óptima estructura para procurar desestabilizar grupos subversivos en torno al terrorismo.

2. Expansión de valores de las hegemonías proyectados en el accionar de empresas de seguridad privada desde una perspectiva constructivista social.

2.1. Constructivismo social: influencia del entorno en los intereses de actores estatales reflejados en el accionar de las empresas de seguridad privada.

El constructivismo se es definido en el estudio del sistema mundial como una línea de pensamiento que determina elementos que moldean la historia y la sociedad. Estos componentes son ideas acerca de creencias equiparadas de manera conjunta entre quienes forman parte de una comunidad; estableciendo de tal manera una relación directa entre su identidad e intereses materiales (Academia Lab, 2023)

Los pensamientos constructivistas basan su análisis a partir de dos ramificaciones: identidad e interés de cada actor dentro de la sociedad, las cuales son piezas fundamentales que giran en torno a esta doctrina. A su vez, Alexander Wendt (1995), uno de los precursores del constructivismo del campo de las Relaciones Internacionales, determina que mencionadas idealizaciones son edificadas con base en una perspectiva social, evidenciando así la posición no estática con cambios frecuentes. Por esta misma razón, las predicciones a futuro serán atípicas desde una perspectiva constructivista, ya que la sociedad continúa sujeta a un proceso de transformación (p. 75). Así pues, es posible identificar que estos lineamientos únicamente tienen la capacidad de generar respuestas después de identificar previamente a los actores y los beneficios que obtendrán; basándose en un estudio concreto a los mecanismos y estructuras sociales (Academia Lab, 2023, p. 3).

La diferencia entre el constructivismo y las doctrinas clásicas de las Relaciones Internacionales (Liberalismo y Realismo), recae en la conceptualización del poder y sus características. El concepto de poder funciona como una herramienta fundamental dentro de las líneas de pensamiento establecidas. El poder, desde un estudio constructivista, es señalado como un elemento base para la consolidación de una estructura natural en los vínculos de la sociedad, quitándole importancia a los recursos materiales en la toma de decisiones socioeconómicas y políticas de cada Estado (Serrano, 2011).

A partir de lo determinado, es posible resaltar que la investigación va de la mano con una de las diversas ramificaciones de la teoría constructivista: el denominado

constructivismo social; el cual establece que el contexto real se presenta como una creación de los actores. Esta construcción delimita que el resultado de la sociedad abarque la unificación del entorno, los sujetos y sus relaciones; alcanzando de esta manera una meta biográfica, experimental y metodológica (Serrano, 2011). La comprensión del sistema internacional desde una perspectiva constructivista social se basa en un trabajo conjunto de la participación comunitaria, observando que su entendimiento crecerá dependiendo de los cambios en la sociedad; como lo son pugnas de poder o alianzas históricas. La consolidación de mecanismos sociales surge a partir de las conexiones entre los individuos, generando así un marco contextual en el que los accionares discursivos pasan por encima de la individualidad.

Como modelo teórico, el constructivismo social sostiene que los individuos construyen su comprensión de la realidad en la que viven mediante la interacción social y la negociación de significados, en conjunto. Por este motivo, su doctrina genera un posible entendimiento de cómo las personas moldean al mundo desde sus saberes, a través de la comunicación e interacción social. El constructivismo social remarca la importancia de los puntos de vista de los seres humanos y su rol en la creación de un concepto mutuo de la sociedad, lo cual conduce a producir una mayor empatía.

De acuerdo con lo estipulado, Wendt (1995) destaca el papel de la configuración social, determinando que su análisis recae en las idealizaciones de la identidad y los intereses. Adicionalmente, no margina a los recursos materiales más bien los integra con la finalidad de observar los medios de producción o fuentes de riqueza que se encuentran dentro de la sociedad. No obstante, estos bienes cuentan con una valorización diferente desde una visión constructivista para los individuos, basándose en los entendimientos colectivos del entorno donde habitan los actores. Alexander Wendt añade que los pensamientos y desarrollos de la población otorgan una definición acerca de las identidades e intereses; a su vez estos factores crean una articulación de su propiedad, la cual afecta el comportamiento del sistema internacional (1995, p. 80).

Wendt identifica que ciertos pensamientos realistas, como la política de poder, son edificados desde un ámbito social; por lo tanto, tienden a ser cambiantes a causa de la interacción de los seres humanos. Las ideologías, para Wendt (1995) son de suma importancia, puesto que las mismas moldean a la sociedad de cada nación produciendo de forma gradual su identidad. Todo esto es alcanzado mediante la identificación de

características esenciales de estas doctrinas, como lo son las nociones de cooperación, accionares y recursos materiales. Asimismo, está determinado que el ideal a partir de la teoría constructivista, se basa en la producción de organizaciones sociales por medio de pensamientos en conjunto.

Por otro lado, Wendt critica ciertos aspectos de las demás teorías dentro de las Relaciones Internacionales. En primera instancia, identifica que el neorrealismo tiende a no manifestar predicciones a futuro, dictaminando que no es posible argumentar si dos o más Estados o sociedades que tienen una relación cercana se conviertan en adversarios, pierdan poder tanto externo como interno, o simplemente mantengan un equilibrio en el tablero mundial. Bajo este precepto, demuestra que las diferentes doctrinas de pensamiento, alejadas del constructivismo social, dejan completamente de lado las identidades e intereses de los individuos; marginando no solo nociones provenientes de la naturaleza, sino también ideas generadas desde las interacciones sociales (p. 80).

Asimismo, Wendt establece a la anarquía como un elemento restrictivo para los Estados, puesto que los mismos toman en consideración la influencia de la anarquía consolidada en la base de los intereses y las identidades de cada individuo. A partir de esto, la conceptualización de la seguridad juega un papel fundamental al interior de las naciones, debido a que los pensamientos del neorrealismo observan que este término se encuentra vinculado con el campo de la competencia; en el cual la acumulación de seguridad para uno consiste en la disminución de defensa de otro (p. 80).

Desde un marco internacional, es destacada la importancia de las normativas, principios y percepciones colectivas en la creación de la identidad y la cooperación entre los Estados. Bajo esta noción, las relaciones internacionales no se basan únicamente en intereses materiales, sino que también están moldeadas a partir de ideas. Además, el constructivismo social señala la importancia de la socialización al formar el comportamiento de la política exterior de los Estados. En este sentido, las naciones no son actores racionales que buscan maximizar su poder, sino que están influenciados por su entorno social e interacciones estatales.

Manteniendo el curso del criterio establecido, Wendt (1995) enfatiza la existencia de diversas nociones por parte de los Estados acerca de la seguridad colaborativa. Estos pensamientos tienden a evadir cualquier circunstancia que afecte a la defensa de los

demás. Mientras que una seguridad “en conjunto” toma en consideración el salvaguardar a otros países, con base en cierto nivel de valorización para el primero; esta descarta el precepto acerca de la utilidad de la autoayuda en un sistema anárquico. No obstante Alexander Wendt determina a la anarquía dentro de un ámbito cultural, dejando en segundo plano los recursos materiales usados por el neorrealismo (p. 81).

2.2. Financiamiento y factores que son evaluados para la contratación de empresas de seguridad privada por parte de Estados Unidos

Del análisis al desarrollo e implementación de leyes para regular la industria de la seguridad particular, es complicado señalar qué servicios se encuentran permitidos con base en el vasto espectro de actividades realizadas por estas compañías. Tras ello, el sistema internacional ha instaurado normativas para la contratación de estas corporaciones; dando paso a que los Estados alrededor del tablero global pongan en marcha leyes que se ajusten a sus ideales y perspectivas acerca de la adquisición de estos servicios (FDFA, 2021, p. 16). Así pues, los esfuerzos realizados por las empresas de seguridad privada recaen en el manejo de la fuerza, la capacitación de organismos públicos (Policía Nacional) y la administración estatal de sus actividades. Por otro lado, la selección de una corporación privada se basa en factores como su experiencia, reputación, recursos y capacidades tanto materiales como de conocimiento.

Tras ello, organismos y normativas mundiales han planteado ciertos parámetros en la utilización de estas empresas de seguridad privada, siendo estos alineados al ordenamiento jurídico del sector militar y de defensa. No obstante, el amplio espectro de actividades que realizan mencionadas entidades dificulta su control en el ámbito de lo que se encuentra permitido; según el marco contextual en el que se desarrolla su trabajo (conflictos) (FDFA, 2011, p. 16). Por esta razón, Estados Unidos junto a varios países del tablero global han decidido dictaminar sus propias leyes con base en la gestión de las compañías, estando las mismas posicionadas en el Derecho Internacional Humanitario (DIH). El DIH establece que las naciones tienen la responsabilidad de evitar a toda costa la contratación de instituciones que lleven a cabo labores implícitamente efectuadas por fuerzas estatales; recalcando de tal manera la prohibición de crear espacios de concentración destinados a reclusos de conflicto, establecimientos de entrenamiento no militar, uso de armamento bélico en contra de la sociedad, entre otros. Todo esto de conformidad a los Convenios de Ginebra (FDFA, 2021, p. 16).

De acuerdo con lo estipulado, el caso de los Estados Unidos en Afganistán puede ser alineado al cumplimiento del dictamen realizado por el DIH, debido a que la instrucción y capacitación de las entidades encargadas de mantener el orden afgano fue una de las metas propuestas por el país norteamericano en su participación global. Todo esto a partir de los acontecimientos de 2001, anteriormente contextualizados. Durante este periodo, la administración talibán tuvo su etapa de decadencia a tal punto de ser sucumbida por el Estado afgano. Por esta razón, autoridades al mando buscaron dirigir a la nación con base en órganos estatales capaces de establecer seguridad con un alto porcentaje de calidad. Tras ello, la potencia estadounidense optó por financiar y contratar empresas de seguridad privada con la finalidad de cumplir con el cometido de traer de vuelta una estabilidad nacional.

Es posible demostrar cómo la guerra de Afganistán resultó ser un acontecimiento beneficioso para ciertos actores, a pesar de haber terminado con una relativa derrota de los Estados Unidos al tener que retirar sus tropas armadas de este territorio en el 2021. Bajo este precepto, se puede determinar a este conflicto como un negocio lucrativo, puesto que algunos participantes de esta contienda obtuvieron masivos ingresos económicos a partir de compromisos entre la hegemonía, el sector privado y sus servicios de seguridad (LIT-CI, 2021, p. 2). La estimación de los gastos realizados por Estados Unidos durante esta pugna puede ser evidenciada en los flujos de salida de divisas del Tesoro, con un presupuesto de 2,3 billones de dólares americanos enfocados en estas contrataciones (LIT-CI, 2021, p. 2).

La implementación de empresas de seguridad privada con la finalidad de brindar servicios especializados, que en el pasado eran realizados únicamente por actores estatales como las fuerzas armadas, demostró una innovadora estrategia y planificación por parte de los Estados Unidos dentro del territorio afgano. Una fracción significativa de la cantidad económica previamente expuesta fue dirigida hacia el pago de seguridad particular, la cual aportó en los esfuerzos dentro de las misiones norteamericanas en Oriente Medio. Por este motivo, los porcentajes de intermediarios privados resultaban ser mayores en comparación con las tropas armadas (LIT-CI, 2021, p. 3).

La financiación de cientos de compañías del sector privado fue por medio del accionar del Pentágono, llegando a registrar cantidades exuberantes de dinero a través de estos pactos. DynCorp International, empresa tomada en cuenta para la investigación,

resultó ser una de las más beneficiadas durante la guerra de Afganistán; llegando a facturar 14,4 millones de dólares americanos, no obstante, estos números podrían elevarse ya que no existen datos concretos desde el año que comenzó la intervención estadounidense (LIT-CI, 2021, p. 3). Asimismo, las empresas privadas de seguridad ampliaron sus servicios organizacionales tomando decisiones circunstanciales en momentos críticos, actuando bajo este formato como una milicia oficial. DynCorp, por su parte, focalizó sus tareas en la capacitación de la Policía Nacional afgana, caso que será profundizado más adelante.

Por otro lado, los procesos de financiamiento para la contratación de mencionadas empresas de seguridad varían según los compromisos preestablecidos y el tipo de misión que se quiere llevar a cabo. Sin embargo, uno de los más frecuentes se origina a partir de la utilización de recursos federales y estatales, dicho en otras palabras, estos son los presupuestos que irían dirigidos hacia estrategias militares dentro de condiciones y circunstancias que afecten directamente la integridad de la población y la de los Estados; teniendo por objetivo principal el mantenimiento de la paz (Mendoza, 2018, p. 3). A su vez, se identifica un método distinto para la contratación de empresas privadas, puesto que existe la posibilidad de respaldar estos costos por medio de una retribución directa de fondos establecidos específicamente para compañías de seguridad privada, mostrando que dicha financiación proviene del Departamento de Estado de la nación norteamericana (Jaffe, 2016).

En contraste a lo establecido, es necesario también identificar cuáles son los parámetros y criterios que toma en cuenta Estados Unidos al plantear una posible contratación de las empresas de seguridad privada. Así como el financiamiento, los factores evaluados para realizar un contrato son ajustados en dependencia al modelo de misión por cumplir y el órgano gubernamental que ejecuta este accionar.

La hegemonía estadounidense examina los antecedentes de cualquier corporación previo a una posible integración. Se estudia un largo historial en la prestación de servicios de las mismas. Por otro lado, se revisa el cumplimiento tanto de operaciones militares como factores normativos en el campo estatal y federal; todo esto bajo las regulaciones de lineamientos internos e internacionales. La aplicación de una alta calidad de profesionales es otro factor para tomar en consideración, puesto que es fundamental contar con personal capacitado al momento de utilizar recursos

organizacionales de tecnología, armamento, maquinaría, entre otros (Mendoza, 2018, p. 4).

Un proyecto previamente expuesto por parte de las empresas privadas ante las autoridades estatales atrae simultáneamente una breve contratación debido a que el planteamiento de una estrategia consolidada limita la posibilidad de que surjan amenazas y peligros. A su vez, los costos y la valorización de estas aumentan a medida que sus esfuerzos denoten características como la operatividad en términos de eficacia; creciendo exponencialmente su beneficio adicional (Elsea, 2010, p. 3).

La potencia norteamericana, con base en el anterior precepto, ha considerado eludir la contratación de empresas que tengan alguna relación directa con las labores inherentes en el ámbito gubernamental, siendo esto definido como el conjunto de accionares el cual tiene una conexión con elementos de la soberanía nacional y los intereses de la sociedad. Bajo este enunciado, los Estados Unidos niegan rotundamente un potencial contrato con compañías que afecten directamente a la autonomía o derechos del territorio soberano (FDFA, 2011, p. 16).

2.3. Análisis de los efectos de las empresas de seguridad privada al expandir sus propios valores en un tercer actor

La implementación de empresas de seguridad privada en el territorio de un tercer actor como intento por contrarrestar problemáticas internas de Estados envueltos en conflicto, puede ser una herramienta clave para superar dichos desafíos. No obstante, la privatización de las funciones realizadas por actores estatales en cuanto a seguridad, acarrean ciertos peligros en las naciones “beneficiadas” por este servicio. La autora Holmqvist (2005) determina tres posibles efectos negativos que se pueden originar debido a la participación de las compañías particulares en un territorio inestable. Primero, los sujetos del sector privado producen una acelerada representación de seguridad, la cual podría resultar ser una errónea sensación de calma con base en su corto periodo de trabajo. La siguiente instancia recae en la probabilidad de distribuir de forma inequitativa los servicios de seguridad en la sociedad. Finalmente, existe la potencialidad de que entidades públicas encargadas de mantener el orden desaparezcan y pierdan su legitimidad.

Bajo este precepto, es posible analizar los efectos contraproducentes que puede traer consigo la industria privada de la seguridad, al expandir sus propios valores: desde comenzar con un posible desequilibrio de las naciones hasta impulsar un deterioro en las problemáticas internas de un Estado. A su vez, los gobiernos con capacidades limitadas en ámbitos económicos, sociales y políticos; o los denominados Estados fallidos, se encuentran propensos a una potencial decadencia provocada por estas empresas, puesto que estas organizaciones otorgarán sus labores de forma sesgada a la población (Holmqvist, 2005, p. 19). Por otro lado, los actores no estatales agudizan los elementos causantes de las disputas internas de un territorio, esto debido a su contratación por parte de un tercero; evidenciando de tal manera la ineficiencia de los Estados por no imponer su autonomía en materia de seguridad.

La institucionalidad nacional puede verse afectada directamente por la aparición de las empresas privadas de seguridad. Así pues, las convicciones provenientes de la población acerca de la seguridad pueden abordar pensamientos ambiguos sobre el uso y legitimación de órganos públicos. La noción establecida es capaz de ser identificada por Holmqvist (2005), al mencionar que la necesidad por ocupar los servicios del sector privado se volverá frecuente desde una dependencia estatal (p. 20). La eventualidad de contratar estas compañías ocasionará dentro de la sociedad afectada sentimientos de incertidumbre, ya que identificará a este acontecimiento como un fracaso de las fuerzas públicas por incumplir sus funciones (Singer, 2011). La privatización de la seguridad será percibida como un factor que limita las responsabilidades del Estado, mostrando su incapacidad gubernamental.

Con base en lo señalado, es posible analizar que la privatización de la seguridad ha afectado a gran escala a la representación de las fuerzas públicas debido a la exteriorización de sus problemáticas e incapacidades en respuesta a las necesidades de la sociedad (Leander, 2004) Asimismo, la confianza de la población, establecida hacia la responsabilidad de los actores estatales por garantizar la seguridad e integridad social, entra en una etapa de decadencia puesto que las empresas privadas cubren los requerimientos de la comunidad; dando paso a que esta última engrandezca los accionares provenientes del sector privado. Además, las compañías, mediante la perspectiva positiva procedente de la ciudadanía, cuentan con el deber de cumplir las

demandas de grupos sociales; aumentando progresivamente las convicciones enfocadas en las labores de la industria militar (Toro y Macías, 2012).

Por otra parte, la contratación de las empresas de seguridad privada es un factor por el cual los recursos económicos de los Estados pueden distanciar su enfoque de una consolidación viable de la institucionalidad nacional; marginando por completo la importancia de esta. En consecuencia, las entidades estatales no tienen otra opción que adaptarse a una planificación elaborada desde el sector privado, deteriorando gradualmente su compromiso y desempeño con respecto a las necesidades de la población.

De igual manera, las remuneraciones tardías, las escasas oportunidades de empleo, la fallida administración estatal, entre otros elementos; resultan ser componentes que originan una fuga de personal público, creciendo exponencialmente las tasas de profesionales dentro del sector privado. Ante ello, es posible que la inversión realizada previamente por el Estado en entrenamiento, capacitación y preparación pase a formar parte de la privatización de la seguridad; impulsando de tal manera el desarrollo del mercado militar privado (Toro y Macías, 2012).

Finalmente, es posible relacionar la problemática interna de Afganistán junto a la crisis sociocultural e ideológica provocada mediante los movimientos extremistas talibanes; determinando así los mecanismos sociales capaces de incidir en tablero mundial, modificando los intereses y la identidad de los actores, incidiendo en la construcción del comportamiento de la configuración social afgana. (Santa Cruz, 2013, p. 141). A partir de aquello, el poderío de los Estados Unidos como hegemonía es evidenciado al financiar proyectos de seguridad privada enfocados en la capacitación de la Policía Nacional afgana; con el fin de transformar el pensamiento de la población que gira en torno a la agrupación talibán y su imagen fragmentada de Occidente. Por la misma razón, las convicciones estadounidenses son difundidas a través de las empresas de seguridad privada de la misma nacionalidad, para ser imitadas y así extenderlas en la región. A su vez, la transformación de la estructura de los individuos altera directamente el escenario donde interactúan (Bravo y Sigala, 2014).

3. Caso DynCorp International en Afganistán 2019-2021

3.1. Contratación de la empresa de seguridad DynCorp International con base en los parámetros preestablecidos por Estados Unidos.

La contratación de empresas de seguridad privada fue coordinada por el Pentágono de los Estados Unidos. Se estima que más de cien compañías recibieron solicitudes para la presentación de proformas de servicios con la finalidad de planificar toda clase de servicios en el territorio afgano. La incorporación de servicios y personal privado contaron con ganancias de miles de millones de dólares (Sopel, 2021). Aunque se conoce acerca de contratos millonarios, no existe una lista de las corporaciones más favorecidas. Sin embargo, la Universidad de Boston, bajo un estudio analítico, publicó ciertas aproximaciones construidas a partir de la información ofrecida por el Estado mediante el sitio web usaspending.gov; el cual proporciona indicadores sobre los gastos públicos norteamericanos (Sopel, 2021)

La lista de las empresas registra información con base en el periodo 2008-2021, dentro de ella es posible evidenciar las tres instituciones que más beneficios obtuvieron a partir de los contratos estadounidenses: DynCorp International con un ingreso de 14 USD 400 millones; Fluor con USD 13 500 millones y Kellogg Brown and Root (KBR) con USD 3600 millones. No obstante, estos montos numéricos podrían ser mayores puesto que los mismos registran cifras siete años después del inicio de la intervención de los Estados Unidos en Afganistán (2001) (LIT-CI, 2021, p. 6).

Dentro del contexto de la intervención estadounidense, el conflicto de Afganistán demostró la aparición de un nuevo fenómeno internacional en cuanto a la prestación y contratación de servicios particulares. A partir de este fenómeno se origina el concepto de la privatización de funciones estatales; acarreando consigo que las actividades realizadas por entidades del Estado sean ejecutadas por terceros actores (LIT-CI, 2021). Asimismo, el papel de las empresas privadas de seguridad no se limitó a realizar acciones logísticas, de movilización o de edificación; sino que influyeron en la toma de decisiones en circunstancias y operaciones donde se requería el uso de la fuerza e inteligencia (LIT-CI, 2021, p. 6).

Con base en las cifras expuestas, este apartado de la investigación toma como principal contratista norteamericana a la empresa DynCorp International, distribuidor de

servicios de seguridad a nivel internacional que tuvo que adecuar sus objetivos para responder y solventar problemáticas de una sociedad en constante transformación. Desde su fundación, la compañía ha colaborado con entidades estatales, mercantiles y militares; optimizando los resultados en el campo de la logística, capacitación, estrategia, aviación y misiones dentro de cualquier tipo de escenario o circunstancia (US Veterans Magazine, 2018, p. 1).

DynCorp International está catalogada como una empresa de seguridad y defensa privada con sede en Virginia, Estados Unidos. El nacimiento de la entidad junto a sus metas, valores y principios se remonta al año de 1946, ofreciendo apoyo al sistema internacional desde aquel entonces (DynCorp International, 2023). El gobierno estadounidense considera a DynCorp como un aliado de confianza al momento de ejecutar sus operaciones en el extranjero, puesto que la empresa está vinculada directamente con los ideales norteamericanos; entre los territorios donde Estados Unidos ha utilizado a esta corporación se encuentran: Irak, Colombia y, recientemente, Afganistán. A su vez, la organización desempeñó cargos en cuanto a proyectos de desarrollo humano en los ámbitos de infraestructura y asistencia para la reconstrucción de sociedades en los Estados de Haití, Sudán del Sur, Liberia, entre otros (DynCorp International, 2023).

El accionar de la compañía de seguridad privada en Afganistán cumplió desde las labores o servicio de protección a funcionarios públicos, como en el caso del mandatario afgano Hamid Karzai en el año 2004 (LIT-CI, 2021, p. 7); hasta la capacitación de las fuerzas policiales con relación al abastecimiento de recursos, entrenamiento físico y psicológico. El Comando de Logística del Ejército de los Estados Unidos, órgano encargado del contrato de DI, motivó la permanencia de la compañía para recibir servicios fundamentales en el campo logístico y de inteligencia en misiones dentro de Afganistán (US Veterans Magazine, 2018).

De acuerdo con la anterior afirmación, la incorporación de empresas particulares de seguridad como DynCorp International (DI) resultó ser una respuesta ante la búsqueda de apoyo por parte de las autoridades nacionales; esto para solventar las demandas de la población. La empresa fue utilizada como una herramienta complementaria a las funciones del orden público, en el intento por estabilizar un sistema doméstico (DynCorp International, 2023). Bajo este precepto, DynCorp en su intervención

estableció valores como la transparencia, justicia y primordialmente el cumplimiento de los derechos humanos universales. Asimismo, la entidad tuvo por objetivo consolidar un Estado democrático edificado por la misma población al hacer uso de sus derechos. Por este motivo, la potencia americana garantizó que la contratación de DI se adaptó a los parámetros éticos y constitucionales promocionados en su nación (Kuzmarov, 2019.

La instauración de DynCorp International en territorio afgano inició en el año 2003. La compañía fue elegida por el ejército estadounidense que tomó esta decisión con la finalidad de que DynCorp facilite las labores de seguridad y logística por medio de sus servicios especializados; incidiendo primordialmente en la zona sur de Afganistán. La cifra inicial del contrato giraba alrededor de los USD 53 millones, con el fin de asegurar el apoyo de la organización dentro de la región de Oriente Medio. Desde entonces, el contrato ha sido renovado y ampliado en varias ocasiones (DynCorp International, 2015).

En el 2018, DynCorp International obtuvo una de sus más importantes prórrogas de contratación: doce meses más a partir de junio del mismo año, con la finalidad de preservar su continua ayuda en favor de las tropas afganas. La ampliación fue financiada por las reservas económicas norteamericanas y su valor giró alrededor de los USD 258 millones que cubrieron el trabajo de 2800 profesionales en cuatro ubicaciones estratégicas, donde se encontraban 18 mil tropas. El desempeño de DI en Afganistán abarcó un periodo de tiempo de más de nueve años, con un valor total de contrato de USD 6700 millones de dólares (US Veterans Magazine, 2018, p. 3).

3.2. Capacitación de la Policía Nacional afgana con inversión estadounidense

La capacitación e instrucción de las Fuerzas de Seguridad Afganas (FSA), las cuales abarcan tanto al ejército como a la Policía Nacional, resultaron ser el propósito y justificación de la intervención de terceros actores en la región de Medio Oriente a inicios del siglo XXI. A partir de la etapa de decadencia de la administración talibán, el Estado de Afganistán contaba con la urgencia de implementar cuerpos de seguridad que respondan a su gestión, con la finalidad de volver a tomar el control de su gobierno. No obstante, el desarrollo económico, político, gubernamental y social también fueron factores que debían llevarse a cabo para lograr alcanzar dichos objetivos (Arteaga y García, 2010).

La Policía Nacional afgana manifestaba problemáticas internas desde su estructura como entidad del orden hasta desafíos al momento de realizar operaciones a falta de equipamiento y conocimiento. Entre los elementos que detonaron estas complicaciones se encontraban los altos índices de analfabetismo dentro de sus servidores, el porcentaje de esta debilidad iba por encima del 75%. Asimismo, los salarios mensuales gravitaban alrededor de los USD 20,00; los cuales eran remunerados de manera inconsistente o en la mayoría de las ocasiones incluso eran arrebatados de forma ilegal por personal de mayor rango. Este escenario perjudicó el avance de una potencial reestructuración de la Policía Nacional (Arteaga y Encina, 2010, p. 25).

El objetivo de la reforma policial consistía en edificar un innovador mecanismo que tenía como pilar fundamental el uso de la fuerza; además de contar con la capacidad de desplegar tropas de forma eficiente dentro de Afganistán. A partir de la intervención de terceros actores en territorio afgano en 2001, los Estados Unidos se vio involucrado en la financiación de acciones a favor del crecimiento profesional, responsable y calificado, de la Policía Nacional. La hegemonía norteamericana tomó responsabilidad en cuanto al manejo, preparación, adiestramiento y reciclaje de personal activo en las líneas de la Policía Nacional afgana. Todo esto mediante el uso de la empresa de seguridad privada DynCorp International, la cual ya se encontraba operando en siete zonas diferentes de Afganistán en el año 2002 (ICG, 2010)

El desafío por solucionar giraba en torno a la conformación de una Policía Nacional caracterizada por el orden, el profesionalismo y el sólido compromiso con el Estado; junto a un proceso de contratación laboral equitativo e igualitario en el ámbito étnico y de género. Así pues, Estados Unidos, de la mano de otras potencias presentes en territorio afgano como Alemania, Japón, Italia e Inglaterra, distribuyeron labores a realizar en favor del mejoramiento de las fuerzas de seguridad (Arteaga y Encina, 2010).

El año 2005 estuvo plasmado por la inquietud estadounidense al analizar que el progreso de mejora del órgano policial afgano tenía un avance lento y escaso. Por este motivo, la responsabilidad de inspeccionar la capacitación de la Policía Nacional fue remitida a la denominada *International Narcotics and Law Enforcement* (INLE), agencia creada por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos. La agencia tiene por principal objetivo, alcanzar un equilibrio y seguridad en el tablero mundial

combatiendo el tránsito ilegal de drogas y crimen organizado global, terrorismo. Así pues, el desarrollo de un programa policial viable estuvo representado por una militarización estratégica junto al mayor financiamiento norteamericano; impulsando de tal manera el crecimiento en las cifras de contratación de expertos en favor a la reforma en marcha (Arteaga y Encina, 2010). Bajo esta modalidad, la hegemonía americana capacitó a más de 35 000 servidores policiales en el año 2005; no obstante, los datos no cumplían con la expectativa y estimación planteadas en un inicio. Los actos de corrupción, los altos niveles de analfabetismo, nula lealtad gubernamental y el escaso equipamiento e infraestructura fueron elementos que retrasaron el éxito de la misión (Arteaga y Encina, 2010).

Los requerimientos y problemáticas fueron aumentando con el paso del tiempo, lo que provocó que, en 2006, Estados Unidos recurriera a la ayuda de sus aliados con la finalidad de cubrir la escasez del número de profesionales requeridos para llevar a cabo tareas acerca del entrenamiento personal y formación de tropas integradas. La tercerización de funciones desempeñada por actores no estatales amplió de forma exponencial el reclutamiento y la instrucción de servidores policiales. Sin embargo, la calidad de las tareas realizadas por la Policía Nacional afgana no aumentó, por el hecho de haber producido la reforma dentro de un periodo corto de tiempo (Arteaga y Encina, 2010).

Estados Unidos optó por ejecutar la capacitación policial bajo su propia administración. La centralización del liderazgo y la promoción de proyectos elaborados por los países aliados y la hegemonía estadounidense fueron los primeros pasos a seguir para una verdadera transformación. En el año 2009, empezaron a ejecutarse dichos programas como lo fue la denominada *NATO Training Mission in Afghanistan*, una operación establecida por la OTAN que tuvo como objetivo transferir saberes y estrategias a las fuerzas de seguridad afganas. A partir de ello, el cambio dentro de la estructura policial empezó a tener una rectificación clave, evidente y viable ante la perspectiva del sistema internacional (Arteaga y Encina, 2010)

3.3. DynCorp International como herramienta para el mantenimiento de la influencia estadounidense en la región

La intervención de Estados Unidos en Afganistán giraba en torno a su lucha global en contra del terrorismo y su potencial expansión en el sistema internacional; con la finalidad de mantener el *statu quo*. No obstante, el rol de la potencia norteamericana también recaía en el intento por implementar un sistema democrático afgano. Con base a la anterior afirmación, es posible evidenciar como su propósito por contrarrestar las actividades de células terroristas ha ido desarrollándose con el paso del tiempo. Mientras que la adaptación de una democracia arraigada a los principios estadounidenses necesitó del apoyo de actores no estatales para preservar y respaldar su influencia en la región de Medio Oriente (Taulero, 2021, p. 28).

Bajo la premisa fundamental de contratar actores privados de seguridad en ayuda a la hegemonía para expandir su poder, se puede identificar a la empresa DynCorp International como una herramienta que ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la influencia norteamericana en la región. A partir de la injerencia de los Estados Unidos en 2001, la nación afgana resultó ser un espacio de relevancia para alcanzar las metas estratégicas de la política exterior estadounidense de aquel entonces.

Las modalidades que ha utilizado DynCorp para aportar a la preservación del dominio estadounidense son diversas. Sin embargo, entre el gran espectro de esfuerzos que ha realizado es posible resaltar la capacitación, formación y adiestramiento de las fuerzas de seguridad de Afganistán. La empresa supervisó el entrenamiento de las actividades tanto del ejército militar como de la Policía Nacional, aportando de tal manera una reforma en las capacidades de cada órgano público al combatir agrupaciones terroristas y de crimen organizado (Taulero, 2021, p. 28). Asimismo, la mencionada empresa intentó precautelar la integridad mundial contrarrestando el surgimiento de nuevas asociaciones en pro a la expansión del terror.

Los grupos subversivos como Al Qaeda aún tienen vigencia en Medio Oriente. Por este motivo, la presencia de la milicia estadounidense fue fundamental al momento de controlar la proliferación del terrorismo (Jones, 2021). La Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó informes en los cuales asegura que la influencia del talibán continúa adquiriendo seguidores en territorio afgano, dando paso a que la inestabilidad del gobierno sea vulnerada progresivamente por grupos extremistas (United Nations, 2020). Por esta razón, la capacitación dirigida hacia las fuerzas del orden fue

fundamental para el mantenimiento de la seguridad en el país, garantizando de tal manera la estabilidad del gobierno afgano respaldada por los Estados Unidos.

Pese a que es cierto que el terrorismo ha ido perdiendo poderío en la región, existen otros diversos peligros los cuales pueden amenazar al dominio de los Estados Unidos en Afganistán; como lo son los diferentes pensamientos e ideologías de naciones que hamacan su prestigio en las inmediaciones del territorio afgano: China, Rusia e Irán. Bajo la argumentación acerca de una continua inestabilidad en el Estado afgano, DynCorp realizó sus funciones con el fin de asegurar un equilibrio estatal en la región de Medio Oriente; puesto que la misma se encuentra rodeada de nocivas amenazas para el gobierno afgano, la influencia estadounidense y el sistema internacional (Taulero, 2021, p. 29). Las naciones de Irán, Pakistán y China, zonas aledañas a Afganistán, poseen una alta capacidad militar nuclear. Por este motivo, existe la posibilidad de que una guerra sea provocada por alguno de estos actores, poniendo en riesgo la integridad de la zona. Asimismo, los territorios rusos e indios cuentan con la suficiente aptitud para originar un conflicto nuclear; esto, sumado al desequilibrio afgano, traería consigo severas consecuencias para el dominio de los Estados Unidos (Afghanistan Study Group, 2021).

Con base en lo establecido, es posible analizar de qué manera la potencia norteamericana buscó neutralizar el impacto que tienen mencionados Estados sobre la región de Medio Oriente y el continente asiático. A su vez, DynCorp tuvo una ardua responsabilidad al intentar inhibir la expansión de ciertas hegemonías como lo es China, puesto que la misma tenía intenciones de apoderarse de Afganistán; debido a que este accionar resultaría fácil en un país que se encontraba a punto de ser un Estado fallido (Jones, 2021).

Del mismo modo, Estados Unidos buscó construir un Estado el cual se encuentre alineado a sus principios y valores, evitando por completo cualquier contraposición que afecte a sus beneficios e intereses. Dicho en otras palabras, la potencia estadounidense quiso eludir la consolidación de un régimen ideológico totalmente opuesto; de no hacerlo traería consigo un potencial conflicto o confrontación. Tras ello, la autonomía de Afganistán fue el pilar fundamental en la edificación de una administración democrática, justa, defensora de los derechos humanos y abierta a una transformación socioeconómica e igualitaria (Taulero, 2021, p. 30). Asimismo, un sistema ya

consolidado daría apertura al fortalecimiento de los intereses políticos y mercantiles de Estados Unidos, dando paso a que su influencia se encuentre firme ante cualquier adversidad.

De igual manera, la empresa de seguridad privada DynCorp mantuvo el suministro de servicios en favor a la protección de infraestructuras y personal estadounidense en territorio afgano con el objetivo de dar continuidad a las misiones militares. Así pues, los accionares de esta compañía tuvieron por meta final salvaguardar cuarteles, embajadas, provisiones, entre otros elementos. La presencia de los Estados Unidos fue mantenida gracias a las estrategias técnicas y profesionales provenientes del sector privado en apoyo a las fuerzas del orden nacional tanto norteamericano como afgano (Taulero, 2021, p. 30).

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos durante la investigación, es posible concluir que existen diversas motivaciones por las cuales las potencias hegemónicas intervienen en el quehacer político de un tercer Estado; impulsando el financiamiento de actores no estatales como son las empresas de seguridad privada. La meta final establecida con estas contrataciones giró en torno a la consolidación de sus intereses en territorios claves. Así pues, el estudio determinó los intereses que tuvo Estados Unidos al plantear una intervención en Afganistán. El mantenimiento de su influencia y la demostración de su capacidad, fueron los principales objetivos anhelados por la potencia. Asimismo, la modificación de la toma de decisiones en lineamiento al ejercicio de su poder sobre los actores estatales afganos y de la región resultó ser una ventaja para el país norteamericano.

Asimismo, Estados Unidos optó por injerir en territorio afgano debido a la escasa capacidad con la que contaba para contrarrestar las diversas problemáticas internas; las cuales desafiaban tanto la estabilidad nacional como la internacional. La neutralización del terrorismo fue uno de los primeros retos que observó la potencia norteamericana, ya que tras los sucesos contextualizados del 2001 el país decidió combatir cualquier tipo de agrupación terrorista que afecte a su integridad y la del sistema internacional. Por lo tanto, Afganistán, en aquel entonces, era considerado un punto de origen de células terroristas, dando paso a que la intervención se iniciará en la región de Medio Oriente.

Por otro lado, el garantizar la seguridad internacional, acompañado por la expansión de los principios estadounidenses, generó que la potencia hegemónica destine fondos públicos en la contratación de empresas de seguridad privada. Así pues, es posible identificar que los lineamientos norteamericanos se basan en la protección de los derechos humanos y libertades como pilar para la construcción de un Estado de derecho; dando paso al establecimiento de un sistema democrático. Bajo este precepto, es posible determinar la razón por la que los Estados Unidos financió a las empresas de seguridad privada como fue el caso de DynCorp International.

De igual manera, es factible identificar el rol y protagonismo de los actores no estatales, empresas de seguridad privada, dentro de la investigación, puesto que los mismos han transformado completamente el monopolio de la fuerza y la seguridad

como era conocido anteriormente. El establecimiento de una nueva capacidad policial y militar, compensado con un sustento económico en cuanto a la contratación de empresas de seguridad privada fue inducido a raíz de los constantes cambios que existen tanto en el tablero mundial como en la sociedad; provocando la aparición de nuevas amenazas no convencionales que vulneran el equilibrio mundial. Con base a este precepto, el origen de la privatización de las funciones estatales toma protagonismo, adquiriendo responsabilidad el sector privado por las actividades que deberían ser realizadas por el Estado.

Con base a lo establecido, la investigación tomó en consideración el contrato de DynCorp International por parte de los Estados Unidos; en lo concerniente con la capacitación de la Policía Nacional afgana. Así pues, fue factible analizar de qué manera la mencionada compañía privada influyó en el accionar de la entidad policial, resaltando que sus esfuerzos se encontraban vinculados directamente con los principios estadounidenses. Los valores norteamericanos utilizados por la empresa giraban en torno a la libertad, respeto de los derechos humanos y la consolidación de un Estado democrático. Asimismo, la legitimidad del poder global norteamericano es comprobado ante la comunidad internacional al utilizar como herramienta de influencia a las empresas de seguridad privada como DynCorp; esto con el fin de contrarrestar los desafíos de Afganistán. Por lo tanto, es oportuno concluir que el financiamiento del país de Norteamérica estuvo motivado por el establecimiento de una preservación integral y de la paz en materia de seguridad.

Por último, es posible analizar que la hipótesis de la investigación se cumple, ya que las empresas de seguridad privada son categorizadas como actores no estatales que son financiados por potencias hegemónicas, en función de intereses particulares. La contratación de Dyncorp International tuvo por finalidad mantener la influencia norteamericana dentro de la región de Asia Central; tomando en consideración que Afganistán fue un punto estratégico para consolidar los intereses de Estados Unidos de aquel entonces. Así pues, se buscaba garantizar una seguridad compartida efectiva para las potencias, las naciones vulnerables y el sistema internacional.

Recomendaciones

A partir de las conclusiones expuestas sobre el trabajo de investigación, se recomienda lo siguiente:

- Instar a la comunidad internacional a continuar velando por el equilibrio del sistema mundial ante la aparición de nuevas amenazas que afecten la paz de los que lo integran.
- Implementar nuevas e innovadoras políticas y normativas internacionales, las cuales regulen las funciones, contrataciones y uso de las empresas de seguridad privada. A pesar de que la investigación no abordó esta temática, fue posible identificar las diferentes vulneraciones a derechos humanos y actividades ilegítimas que estos actores no estatales han ocasionado por la inexistente regularización sobre ellos.
- Analizar los posibles escenarios y desafíos que podrían surgir en el sistema internacional al privatizar por completo los asuntos de seguridad. Dentro de la investigación, fue factible analizar cómo las empresas privadas de seguridad resultaron ser herramientas complementarias en el accionar de las fuerzas del orden nacional. Sin embargo, si la responsabilidad es transmitida totalmente hacia el sector privado, las instituciones públicas perderían legitimidad, prestigio y confianza ante la población.
- Exhortar a que se continúe investigando acerca de la aparición de nuevas amenazas no convencionales, el uso de las empresas de seguridad privada y los diversos intereses que motivan a las potencias hegemónicas a actuar en el quehacer de un tercer Estado. El presente estudio comprende un periodo investigativo corto, por este motivo, no es posible prever el surgimiento de nuevos fenómenos que ocurran en un futuro cercano en un sistema en constante cambio.

Bibliografía

Abrahamsen, R. & Williams, M. (2009). *Security Beyond the State: Global Security Assemblages in International Politics*. *University of Ottawa.*

Academia Lab. (2023) Constructivismo en la política internacional. https://academia-lab.com/enciclopedia/constructivismo-en-politica-internacional/

Afghanistan Study Group. (2021*). Afghanistan Final Report. United States Institute of Peace*. https://www.usip.org/sites/default/files/2021-02/afghanistan_study_group_final_report_a_pathway_for_peace_in_afghanistan.pdf

Arteaga, F. & Encina, C. (2010). Las fuerzas de seguridad de Afganistán: ¿listas para el relevo? https://www.realinstitutoelcano.org/documento-detrabajo/las-fuerzas-de-seguridad-de-afganistan-listas-para-el-relevo/

Bravo, J. & Sigala, M. (2014). Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI. México. BUAP-UABC-UANL-UPAEP.

Cañas, R. (2008). El contrato social de Rousseau: El problema de la natural enemistad entre la soberanía y el Gobierno. Revista Estudios. Universidad de Costa Rica.

DynCorp International. (2015). *DynCorp International Wins Task Order to Support U.S. Army in Afghanistan* [Comunicado de prensa]. https://www.dyn-intl.com/media-center/press-releases/dyncorp-international-wins-task-order-support-u-s-army-afghanistan/

DynCorp International. (2023). *Center for International Policy*. https://www.ciponline.org/contractors/dyncorp-international

Elsea, J. (2010). *Private Security Contractors in Iraq and Afghanistan: Legal Issues*. *Congressional Research Service.*

Finnemore, M. & Sikkink, K. (1998). *International Norm Dynamics and Political Change. International Organization.*

Forbes. (2009). *Dyncorp takes Afghanistan*. https://www.forbes.com/2009/07/30/dyncorp-kbr-afghanistan-businesslogisticsdyncorp.html?sh=5a8517e52c

Gómez, P. (2022, octubre 14). El papel de las empresas de seguridad privadas en conflictos armados. *LISA News*. https://www.lisanews.org/seguridad/papel-empresas-seguridad-privadas-conflictos-armados/

Guerrero, L. (2012). Análisis del rol de las empresas militares y de seguridad privada. Estudio de caso: Guerra en Irak 2003-2010. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Human Rights Watch. (2022). Afganistán: el catastrófico año de gobierno de los talibanes. https://www.hrw.org/es/news/2022/08/11/afghanistan-talibans-catastrophic-year-rule#:~:text=Tras%20capturar%20Kabul%20el%2015,supuestos%20detractores%2C%20entre%20otros%20abusos.

Holmqvist, C. (2005). *Private Security Companies: The Case for Regulation.* Sipri.

International Crisis Group (ICG). (2010, mayo 12). *A Force in Fragments: Reconstituting the Afghan National Army, Asia Report 190. International Crisis Group*. https://www.crisisgroup.org/asia/south-asia/afghanistan/force-fragments-reconstituting-afghan-national-army

International Committee of the Red Cross. (2021). Guerra de Afganistán. https://www.icrc.org/es/donde-trabajamos/asiapacifico/afganistan/guerra

Jaffe, G. (2016, marzo 01*). A $10 million deal with a private security firm to guard Kabul embassy*. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/world/national-security/a-10-million-deal-with-a-private-security-firm-to-guard-kabul-embassy/2016/03/01/4c013ad2-dfa4-11e5-846c-10191d1fc4ec_story.html

Jones, S. (2021). *Escaping the Graveyard of Empires? U.S. Options in Afghanistan*. *Center for Strategic and International Studies*. https://www.csis.org/analysis/escaping-graveyard-empires-us-options-afghanistan

Krahmann, E. (2009). *Private security companies and the state monopoly on violence: a case of norm change? Peace Research Institute Frankfurt (PRIF).* https://www.hsfk.de/fileadmin/HSFK/hsfk_downloads/prif88_02.pdf

Kuzmarov, J. (2019). *The Myth of the Addicted Army: Vietnam and the Modern War on Drugs*. *University of Massachusetts Press*.

LIT-CI. (2021). Afganistán: el macabro negocio de la guerra. https://litci.org/es/afganistan-el-macabro-negocio-de-la-guerra/

Mendoza, K. (2018). Contratación del Departamento de Defensa de empresas de seguridad privada. Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos. https://www.everycrsreport.com/reports/R44622.html

Montero, L. (2019). Privatización de la fuerza: ¿Cambio en la norma del monopolio estatal? Universidad de San Andrés. Buenos Aires.

Moya, V. (2013). Las empresas militares y de seguridad privadas como entidades que ejercen prerrogativas públicas a efectos de la responsabilidad internacional del Estado. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (25):1-43. http://www.reei.org/index.php/revista/num25/articulos/empresas-militares-seguridad-privadas-como-entidades-ejercen-prerrogativas-publicas-efectos-responsabilidad-internacional-estado

Østensen, Å. (2005). *Outsourcing peace? The United Nations' Use of Private Security and Military Companies*. *Degree of Candidata Rerum Politicarum. University of Bergen.*

Santa Cruz, A. (2013). Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la política global. México: *Oxford University Press.*

Serrano, J. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. Scielo. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001#:~:text=El%20constructivismo%2C%20en%20esencia%2C%20plantea,y%20reinterpretada%20por%20la%20mente.

Singer, P. W. (2011). *Corporate Warriors: The rise of the Privatized Military Industry*. *Cornell University Press.*

Sopel, J. (2021, agosto 21). Afganistán: la retirada de Estados Unidos, ¿la peor decisión de Biden en política exterior? *BBC News Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias-58212493

Taulero, A. (2021). Análisis de los intereses de Estados Unidos en Afganistán: Propuesta de una recomendación de política para la nueva administración de Biden. Universidad Pontificia Comillas.

Toro, M. y Macías, A. (2012). Las compañías militares y de seguridad privada en Estados fallidos: ¿una solución a la incapacidad estatal? *Opera*, *12*(12), 205-219. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3655

Tortosa, J. (2009). Estados Unidos y su "guerra contra el terrorismo": continuidad o cambio. Anuario CEIPAZ.

Traynor, I. (2003, diciembre 10). *The privatisation of war*. *The Guardian*. https://www.theguardian.com/world/2003/dec/10/politics.iraq

United Nations. (2020). *Eleventh report of the Analytical Support and Sanctions Monitoring Team submitted pursuant to resolution 2501 (2019) concerning the Taliban and other associated individuals and entities constituting a threat to the peace, stability and security of Afghanistan. Security Council*. https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/s_2020_415_e.pdf

U.S. Veterans Magazine. (2018). *DynCorp International Awarded 12-month extension to continue supporting U.S. Army in Southern Afghanistan*. https://usveteransmagazine.com/2018/08/dyncorp-international-awarded-12 -month-extensioncontinue-supporting-u-s-army-southern-afghanistan/

Wendt, A. (1995). *Constructing international politics. International security, 20(1), 71-81*. https://doi.org/10.2307/2539217.